



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.**

**I.-INTRODUCCIÓN:**

En Trujillo, a los tres días del mes de octubre del dos mil dieciséis, reunidos en los ambientes del Decanato la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad César Vallejo S.A.C.-Pabellón A-Oficina 501, siendo las ocho horas con treinta y cinco minutos, los integrantes del Consejo de Facultad de Ciencias Médicas, profesionales Vega Fernández Amalia Guadalupe (Decana) Campos Gil Áureo Fernando (Director de Escuela), Gamarra Sánchez María Elena Mercedes (Directora de Escuela), Paredes Díaz Susana Edita (Directora de Escuela); los (as) Docentes: Alvarado Carbonel Marco Antonio, Riojas Yance Zora María de los Ángeles y Turpo Hanco Yenny Marlene, las estudiantes Córdova Inga Diana Carolina, Hjar Márquez Astrid Arlet y Palacios Quiñones Silvia María; así como Guevara Saldaña Nayira Maribel como representante de la Asociación de Graduados; convocados a solicitud de la Presidente del Consejo, Dra. Amalia Guadalupe Vega Fernández, de conformidad con la reglamentación vigente y en su calidad de Decana, para sostener la primera reunión de Consejo de Facultad en la que el único punto de la Agenda es su INSTALACIÓN, fijándose además fecha de la siguiente reunión.

**II.-DESPACHO:**

El Señor Secretario Académico, Dr. Bermejo Sánchez Indalecio Alejandro, en su calidad de responsable del Órgano de Apoyo del Decanato (Art. 16 del Reglamento Académico de Facultad) y por tanto Asistente de la Sra. Decana en el ejercicio de sus funciones y responsabilidades, dio lectura a los siguientes documentos rectores:

2.1-Resolución de Facultad N° 436-2016/UCV-FRCCMM del viernes diecinueve de agosto del dos mil dieciséis; por la que se constituye el CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO y precisa los apellidos y nombres de quienes lo conforman.

2.2-Reglamento General de la Universidad César Vallejo S.A.C. en su Título III: De los Órganos de Línea, Artículo Cuarenta y Ocho, en el que se precisa que el Consejo de Facultad es uno de los dos Órganos de Dirección de la Facultad.

2.3-Reglamento Académico de Facultad. en su Capítulo II: De los Órganos de Dirección, Artículos: ocho, nueve, diez, once, doce y trece; en los que se precisa quien asume la Dirección del Consejo, las condiciones que deben cumplir los representantes estudiantiles, las atribuciones del Consejo, sistema de convocatoria a sesiones, quórum y votación.

**III.-ORDEN DEL DÍA:**

3.1-Interiorizada la importante responsabilidad del Consejo de Facultad; se hicieron las presentaciones oficiales y el conocimiento mutuo de sus integrantes, puesto que en algunos casos pertenecen a sedes distintas; procediéndose en todo momento, dentro de una ambiente de plena camaradería y disposición al trabajo.

CAMPUS TRUJILLO  
Av. Larco 1770.  
Tel.: (044) 485 000. Anx.: 7000.  
Fax: (044) 485 019.

Fb/ucv.peru  
@ucv\_peru  
#saliradelante  
ucv.edu.pe



# UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

3.2- Se estableció que el día lunes veintitrés de enero del dos mil diecisiete, se materializaría la segunda reunión de Consejo de Facultad en la ciudad de Trujillo, por lo que las filiales respectivas deberían tomar las acciones que correspondan para garantizar la presencia de sus miembros.

## IV.-CONCLUSIÓN:

Siendo las nueve con veintidós minutos del mismo día, mes y año, se levantó la sesión, firmando los presentes para constancia y demás fines contemplados en el grupo orgánico de normas vigentes de la Universidad César Vallejo S.A.C.



*[Signature]*  
Dr. Aureo F. Campes GM  
DIRECTOR  
Escuela de Medicina - FPCCMM  
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO



*[Signature]*  
Directora(s)  
Escuela de Nutrición - FPCCMM  
Universidad César Vallejo



UCV UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.  
*[Signature]*  
Dra. María E. Gamarra Sánchez  
DIRECTORA DE LA ESCUELA DE ENFERMERIA



*[Signature]*  
Dra. Amalia Vega Fernández  
DECANA  
Facultad de Ciencias Medicas  
Universidad César Vallejo

*[Signature]*  
HIJAS MARQUEZ  
ASTRID AZLET

*[Signature]*  
Lic. ZORA  
Rojas yance

*[Signature]*  
Lic. Enay Turpo Hanco

CAMPUS TRUJILLO  
Av. Larco 1770.  
Tel.: (044) 485 000, Anx.: 7000.  
Fax: (044) 485 019.

*[Signature]*  
Palacios Quirón

*[Signature]*

fb/ucv\_peru  
@ucv\_peru  
#saliradelante  
DESCO 108